

LUNES, 10 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 152

## 4.4. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2015-9929** *Información pública del acuerdo provisional de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 27 de julio del 2015, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

8.- Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.

9.- Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Alcantarillado.

10.- Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Recogida de Basuras.

En cumplimiento del artículo 17 del R.D.L. 2/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes quedan expuestos al público en la oficina de Intervención por espacio de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los citados acuerdos provisionales, de no existir reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

Camargo, 30 de julio de 2015.

La alcaldesa-presidenta,  
Esther Bolado Somavilla.

[2015/9929](#)